

# MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 30 de mayo de 1970 por la que se nombra para los Juzgados que se expresan a los Jueces de Primera Instancia e Instrucción que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 32 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial. Este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

Primero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Daimiel, vacante por pase a la situación de supernumerario de don Alberto Manuel de la Escalera Bruquetas, correspondiente al mes de la fecha, a don Antonio de Oro Pulido López, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Viella.

Segundo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Navalcarnero, vacante por promoción de don Enrique Ruiz Gómez de Bonilla, correspondiente al mes de la fecha, a don Angel Llamas Amestoy, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Plasencia.

Tercero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Naval Moral de la Mata, vacante por pase a la situación de supernumerario de don Gonzalo Lozano Domínguez, correspondiente al mes de la fecha, a don José Malpartida Morano, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Infantes.

Cuarto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Infantes, vacante por traslación de don José Malpartida Morano, correspondiente al mes de la fecha, a don Antonio Peral Ballesteros, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aoiz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de mayo de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

# MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 1852/1970, de 3 de julio, por el que se dispone que el General de División don Valentín Bulnes Alonso-Villalobos pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Valentín Bulnes Alonso-Villalobos pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día dos de julio del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

# MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 15 de junio de 1970 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, convocadas por la de 6 de octubre de 1969.*

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, convocadas por Orden de este Departamento de 6 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 18) y vista la propuesta definitiva que formula el Tribunal examinador y V. I., con arreglo a lo dispuesto en las bases octava y novena de la citada Orden de convocatoria,

Este Ministerio, en ejercicio de la facultad señalada en el número 2 del artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas a los dos candidatos siguientes:

Número de Registro de Persona:	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento		
		D.	M.	A.
A08HA42	D. Miguel Parraga Luna .....	9	2	1940
A08HA43	D. Gustavo Cubillo y Losada .....	22	9	1945

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera deberán dichos candidatos dar cumplimiento a lo que se dispone en los apartados c) y d) del artículo 36 de la mencionada Ley, certificándose el cumplimiento de lo que en los mismos se preceptúa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Viena.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*DECRETO 1853/1970, de 3 de julio, por el que cesa como Gobernador civil de la provincia de Salamanca don Francisco Santolalla de la Calle.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de junio de mil novecientos setenta.

Cesa como Gobernador civil de la provincia de Salamanca don Francisco Santolalla de la Calle, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
TOMÁS GARCIBANO GORI

*DECRETO 1854/1970, de 3 de julio, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Salamanca a don José Navarro Vilodre.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de junio de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Salamanca a don José Navarro Vilodre.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
TOMÁS GARCIBANO GORI

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Cabo 1º del Cuerpo de Policía Armada don Antonio García Riesco.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 11 de julio de 1970, en que cumplirá la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de mar-